

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEQUICO S.A.**

En Guayaquil a los 5 días del mes de Marzo del 2013, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en Baquerizo Moreno Intersección Entre Junín y Víctor Manuel Rendón, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **BEQUICO S.A.**, los accionistas: 1) Galo Hugo Cherrez Vélez , propietario de 200.00 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una; 2) Patricia Elizabeth Espinoza Flor, propietario de 200.00 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, 3) Nuria Pérez y Puig - Mir, propietario de 200.00 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, Noemí Esperanza Tanca Campozano, propietario de 200.00 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Presidio la Junta, SR. Galo Hugo Cherrez Vélez como Presidente Ad-hoc, y actuando como Secretaria la Sra. Noemí Esperanza Tanca Campozano.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, El Presidente Ad-hoc instalo la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación y revisión de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al Año 2011, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Conocer y resolver sobre el presente:

### **1. REVISION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-hoc de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

## **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011**

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011**, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretaria que certifica.- en Baquerizo Moreno Intersección Entre Junín y Víctor Manuel Rendón a los 5 días del mes de Marzo del 2013.- f) Noemí Esperanza Tanca Campozano Secretaria de la Junta, Gerente General; f) Galo Hugo Cherrez Vélez – Presidente Ad-hoc; f) Patricia Elizabeth Espinoza Flor; f) Nuria Pérez y Puig -Mir

### **Certifico:**

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **BEQUICO S.A.**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 5 de Marzo del 2013.

**SRA. NOEMI ESPERANZA TANCA CAMPOZANO**

**GERENTE GENERAL**

**SECRETARIA**